



Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/034/2021
15/SEPTIEMBRE/2021

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 15 de septiembre de 2021 de forma virtual y con fundamento en lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reunieron los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, **M. en C.P. José Adán Ignacio Rubí Salazar**, Director General del Colegio y Presidente del Comité; **M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía**, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; **C.P. Jorge Erik López Mena**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité; **Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta**, Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal del Comité; **M. en A. Margarita Camacho Gómez**, Directora Académica y Vocal del Comité; **M. en A.D. Nadia Paulina Alcántara García**, Directora de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios y Vocal del Comité; **Lic. Gustavo Adolfo Gómez Prado**, Director de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; **M. en P.U.R. Minerva Uribe Belmar**, Subdirectora de Desarrollo Docente y Desempeño Escolar y Vocal del Comité; **Fis. Sergio Piña Soto**, Subdirector de Control Escolar y Vocal del Comité; **I.S.C. Lidia Antonia Romero López**, Jefa del Departamento de Informática y Vocal del Comité; **Lic. César Humberto Pérez Correa**, Jefe del Departamento de Servicio Social y Becas y Vocal del Comité; **Lic. Diego Armando Niembro Niembro**, Jefe del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa y Vocal del Comité; y **Tomás Casto Pedral Linares**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Vocal del Comité, para llevar a cabo la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistentes y declaración de quórum.

Una vez que el M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, constató el quórum

Página 1 de 18

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/034/2021
15/SEPTIEMBRE/2021

citado, el M. en C.P. José Adán Ignacio Rubí Salazar, Director General del Colegio y Presidente del Comité, da por iniciada la sesión.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario del Comité de Ética, sometió a consideración de los integrantes del Comité el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes y declaración de Quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Actualización de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio.
- IV. Designación de Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- V. Reporte de Avance de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
- VI. Reporte de Avance de la reconducción del trámite: "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
- VII. Reporte de Avance de la reconducción del trámite: "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Informática" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
- VIII. Reporte de Avance de la reconducción del trámite: "Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Control Escolar" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

Página 2 de 18

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/034/2021
15/SEPTIEMBRE/2021

- IX. Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2021.
- X. Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022
- XI. Actualización del Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
- XII. Seguimiento de Acuerdos.
- XIII. Asuntos Generales.

El M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, somete a votación el Orden del Día propuesto.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, mediante acuerdo **CIMR/SO/0128/2021** aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día para esta Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

III. Actualización de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio.

El M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, informa que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 23, fracción II del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, que establece: *"Para el debido cumplimiento a las disposiciones de la Ley y del presente Reglamento, así como para facilitar la implementación de la política pública de Mejora Regulatoria en las dependencias y municipios, los titulares de los sujetos obligados deberán: ...Establecer un Comité Interno de Mejora Regulatoria";* y 27 que señala: *"El Comité Interno estará integrado por: El titular de la dependencia respectiva, quien lo presidirá; el enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, quien fungirá como Secretario Técnico; los directores generales; el Titular del Órgano Interno de Control y otros responsables de área que determine el Presidente..."*.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/034/2021 15/SEPTIEMBRE/2021

En tal sentido el M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, somete a conocimiento de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la actualización del miembro del comité de acuerdo a lo siguiente:

Comité de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

Table with 3 columns: Cargo al Interior del Comité, Nombre, Cargo al interior del CECyTEM. Row 1: Vocal, C.P. Jorge Erik López Mena, Titular del Órgano Interno de Control

Una vez analizado el punto de referencia, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

CIMR/SO/0129/2021 – Se toma conocimiento de la actualización del integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio al C.P. Jorge Erik López Mena, Titular del Órgano Interno de Control.

IV. Designación de los Servidores Públicos que fungirán como suplentes de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio.

El M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, informa que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 23, fracción II del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, que establece: "Para el debido cumplimiento a las disposiciones de la Ley y del presente Reglamento, así como para facilitar la implementación de la política pública de Mejora Regulatoria en las dependencias y municipios, los titulares de los sujetos obligados deberán: ...Establecer un Comité Interno de Mejora Regulatoria"; y 27 que señala: "... Los integrantes del Comité Interno podrán designar a un suplente que cubra sus ausencias, mismos que serán servidores públicos de nivel jerárquico inmediato inferior al del Titular al que supla".

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/034/2021 15/SEPTIEMBRE/2021

En tal sentido el M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria a los servidores públicos que fungirán como suplentes conformándose de la siguiente manera:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE Y CARGO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO	NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO SUPLENTE
Órgano Interno de Control	C.P. Jorge Erik López Mena Titular del Órgano Interno de Control	Tec. en I. Saúl Velázquez García Servidor Público adscrito al Órgano Interno de Control

Una vez analizado el punto de referencia, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

CIMR/SO/0130/2021 – Se aprueba la designación del Tec. en I. Saúl Velázquez García, Servidor Público adscrito al Órgano Interno de Control, como suplente del C.P. Jorge Erik López Mena, Titular del Órgano Interno de Control, en el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio.

V. Reporte de Avance de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

El M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, informa que con fundamento en lo establecido por el artículo 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios que establece: "El Enlace de Mejora Regulatoria podrá solicitar por única ocasión, la reconducción de acciones inscritas en el Programa que, por circunstancias imprevistas, no se cumplieron en el ejercicio programado, mediante escrito fundado y motivado que lo justifique

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/034/2021
15/SEPTIEMBRE/2021

y previa aprobación de su Comité Interno"; y en seguimiento a los acuerdos CIMR/SO/089/2019 y CIMR/SO/0110/2020 se somete a conocimiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el avance correspondiente al tercer trimestre de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del Colegio, conforme al formato que se presenta en el **Anexo 1**.

En tal sentido el M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el avance correspondiente al tercer trimestre de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa".

Una vez analizado el punto de referencia, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

CIMR/SO/0131/2021 - Se toma conocimiento en lo general del avance correspondiente al tercer trimestre de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

VI. Reporte de Avance de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

El M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, informa que con fundamento en lo establecido por el artículo 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios que establece: *"El Enlace de Mejora Regulatoria podrá solicitar por única ocasión, la reconducción de acciones inscritas en el Programa que, por circunstancias imprevistas,*

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/034/2021
15/SEPTIEMBRE/2021

no se cumplieron en el ejercicio programado, mediante escrito fundado y motivado que lo justifique y previa aprobación de su Comité Interno"; y en seguimiento al acuerdo CIMR/SO/0111/2020 se somete a conocimiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el avance correspondiente al tercer trimestre de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Colegio, conforme al formato que se presenta en el **Anexo 2**.

En tal sentido el M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el avance correspondiente al tercer trimestre de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales".

Una vez analizado el punto de referencia, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

CIMR/SO/0132/2021 - Se toma conocimiento en lo general del avance correspondiente al tercer trimestre de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

VII. Reporte de Avance de la reconducción del trámite: "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Informática" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

El M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, informa que con fundamento en lo establecido por el artículo 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios que establece: "El Enlace de Mejora Regulatoria podrá solicitar por única



Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/034/2021
15/SEPTIEMBRE/2021

ocasión, la reconducción de acciones inscritas en el Programa que, por circunstancias imprevistas, no se cumplieron en el ejercicio programado, mediante escrito fundado y motivado que lo justifique y previa aprobación de su Comité Interno"; y en seguimiento al acuerdo CIMR/SO/0112/2020 se somete a conocimiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el avance correspondiente al tercer trimestre de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Informática" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Colegio, conforme al formato que se presenta en el **Anexo 3**.

En este sentido el M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el avance correspondiente al tercer trimestre de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Informática".

Una vez analizado el punto de referencia, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

CIMR/SO/0133/2021 - Se toma conocimiento en lo general del avance correspondiente al tercer trimestre de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Informática" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

VIII. Reporte de Avance de la reconducción del trámite: "Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Control Escolar" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

El M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, informa que con fundamento en lo establecido por el artículo 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/034/2021
15/SEPTIEMBRE/2021

México y sus Municipios que establece: "El Enlace de Mejora Regulatoria podrá solicitar por única ocasión, la reconducción de acciones inscritas en el Programa que, por circunstancias imprevistas, no se cumplieron en el ejercicio programado, mediante escrito fundado y motivado que lo justifique y previa aprobación de su Comité Interno"; y en seguimiento al acuerdo CIMR/SO/0113/2020 se somete a conocimiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el avance correspondiente al tercer trimestre de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Control Escolar" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Colegio, conforme al formato que se presenta en el **Anexo 4**.

En este sentido el M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el avance correspondiente al tercer trimestre de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Control Escolar".

Una vez analizado el punto de referencia, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

CIMR/SO/0134/2021 - Se toma conocimiento en lo general del avance correspondiente al tercer trimestre de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Control Escolar" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

IX. Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2021.

El M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, informa que con fundamento en lo establecido por el artículo 43 en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, que señala: "Las dependencias enviarán Reportes de Avances a la Comisión, debidamente revisados y aprobados por su Comité Interno, la última semana de marzo,



Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/034/2021
15/SEPTIEMBRE/2021

junio, septiembre, diciembre, así como el cuarto Reporte de Avance e Informe Anual de Avance Programático de metas e indicadores de desempeño a más tardar en la segunda semana de enero del siguiente año, para que aquélla, prepare los informes respectivos".

En tal sentido el M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, somete a consideración de los integrantes del Comité, el avance del Programa de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2021 correspondiente al tercer trimestre, conforme a los formatos que se presentan en el **Anexo 5**.

Una vez analizado el punto de referencia, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

CIMR/SO/0135/2021 – Se toma conocimiento del avance correspondiente al tercer trimestre del Programa de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2021 y se solicita sea presentado ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

X. Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

El M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, informa que con fundamento en lo establecido por la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en sus artículos 28 fracción III, que señala: *"El Enlace de Mejora Regulatoria tendrá, en su ámbito de competencia, las funciones siguientes: Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria y las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica, así como los Análisis de Impacto Regulatorio respectivos, y enviarlos a la Comisión para los efectos legales correspondientes"* y 39 que menciona: *"Las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados enviarán su Programa Anual de Mejora Regulatoria aprobado por su Comité Interno, a la Comisión, durante el mes de octubre de cada año, a efecto de ser analizado y, en su caso, aprobado durante la primera sesión del Consejo del año siguiente..."*



Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/034/2021
15/SEPTIEMBRE/2021

En tal sentido el M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, somete a consideración de los integrantes del Comité, el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2022 conforme al **Anexo 6**.

Una vez analizado el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2022, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

CIMR/SO/136/2021 – Se aprueba en lo general el "Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2022", y se solicita al M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria sea presentado ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), para su aprobación.

XI. Actualización del Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

El M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, informa que con fundamento en lo establecido por la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en su artículo 28, fracción IV que menciona: *"El Enlace de Mejora Regulatoria tendrá, en su ámbito de competencia, las funciones siguientes: Elaborar y tener actualizado el catálogo de trámites y servicios, así como los requisitos, plazos y montos de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, que aquéllos conlleven, y enviarlos a la Comisión Estatal para su inclusión en el Registro Estatal"*; y conforme al Reglamento de la citada Ley en su artículo 30, fracción VIII que establece: *"Para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá, al interior de la dependencia de su adscripción, las atribuciones siguientes: Verificar que se realicen las actualizaciones necesarias al catálogo de trámites y servicios a cargo de la dependencia, y que se informe oportunamente de ello a la Comisión"*, se somete a conocimiento de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la actualización del Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México e informa que mediante oficio número

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/034/2021
15/SEPTIEMBRE/2021

210C0401040000L/272/2021 de fecha 09 de septiembre del año en curso, se solicitó a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria realizar las gestiones necesarias para la actualización correspondiente, conforme a las fichas de control de modificaciones.

En tal sentido el M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, somete a consideración de los integrantes del Comité, la actualización del Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, conforme al **Anexo 7**.

Una vez analizada la información correspondiente a la actualización del Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

CIMR/SO/137/2021 - Se toma conocimiento de la actualización del Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

XII. Seguimiento de acuerdos.

El M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, con fundamento en lo establecido por el Capítulo Tercero, artículo 7, fracción VII del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que establece: *"El Comité Interno se reunirá en Sesión Ordinaria por lo menos cuatro veces al año, en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, y de manera extraordinaria cuando la o el Presidente o la o él Enlace de Mejora Regulatoria lo considere necesario para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, bajo las siguientes directrices: ...En cada sesión del Comité Interno se redactará un acta en la que se asentarán los acuerdos tomados y aprobados, así como el seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores hasta su conclusión, firmándola quienes*

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/034/2021
15/SEPTIEMBRE/2021

intervinieron en ella", hace de conocimiento a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, el seguimiento de acuerdo, conforme a lo siguiente:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

No.	No. de Acuerdo	Acuerdo de la Sesión	Último Avance	Status	Área Responsable
1	CIMR/SO/089/2019 16-diciembre-2019	Se aprueba en lo general la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 y se solicita al M. en A. P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, se hagan los trámites correspondientes ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	Mediante oficio No. 210C0401030002L/008/2021 de fecha 08 de septiembre de 2021, remite el formato 2 RAPA (Reporte de Avance del Programa Anual), correspondiente al tercer trimestre con un avance del 50%	Acuerdo en Trámite	Departamento de Vinculación y Extensión Educativa
2	CIMR/SO/0110/2020 15-diciembre-2020	Se aprueba en lo general la reconducción por segunda y única ocasión del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 y se solicita al M. en A. P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, se hagan los trámites correspondientes ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	Mediante oficio No. 210C0401030002L/008/2021 de fecha 08 de septiembre de 2021, remite el formato 2 RAPA (Reporte de Avance del Programa Anual), correspondiente al tercer trimestre con un avance del 50%	Acuerdo en Trámite	Departamento de Vinculación y Extensión Educativa
3	CIMR/SO/0111/2020 15-diciembre-2020	Se aprueba en lo general la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 y se solicita al M. en A. P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, se hagan los trámites correspondientes ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Mediante oficio No. 210C0401050102L/437/2021 de fecha 31 de agosto de 2021, remite el formato 2 RAPA (Reporte de Avance del Programa Anual), correspondiente al tercer trimestre con un avance del 50%	Acuerdo en Trámite	Departamento de Recursos Materiales

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]

[Handwritten signatures in blue ink]



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/034/2021
15/SEPTIEMBRE/2021

No.	No. de Acuerdo	Acuerdo de la Sesión	Último Avance	Status	Área Responsable
4	CIMR/SO/0112/2020 15-diciembre-2020	Se aprueba en lo general la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Informática" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 y se solicita al M. en A. P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, se hagan los trámites correspondientes ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	Mediante oficio No. 210C0401050002L/241/2021 de fecha 03 de septiembre de 2021, remite el formato 2 RAPA (Reporte de Avance del Programa Anual), correspondiente al tercer trimestre con un avance del 50%	Acuerdo en Trámite	Departamento de Informática
5	CIMR/SO/0113/2020 15-diciembre-2020	Se aprueba en lo general la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Control Escolar" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 y se solicita al M. en A. P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, se hagan los trámites correspondientes ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	Mediante oficio No. 210C0401020100L/0487/2021 de fecha 07 de septiembre de 2021, remite el formato 2 RAPA (Reporte de Avance del Programa Anual), correspondiente al tercer trimestre con un avance del 50%	Acuerdo en Trámite	Subdirección de Control Escolar
6	CIMR/SO/0122/2021 18-junio-2021	Se toma conocimiento en lo general del avance correspondiente al segundo trimestre de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	Mediante oficio No. 210C0401030002L/005/2021 de fecha 10 de junio de 2021, remite el formato 2 RAPA (Reporte de Avance del Programa Anual), correspondiente al segundo trimestre con un avance del 50%	Acuerdo Concluido	Departamento de Vinculación y Extensión Educativa
7	CIMR/SO/0123/2021 18-junio-2021	Se toma conocimiento en lo general del avance correspondiente al segundo trimestre de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	Mediante oficio No. 210C0401050102L/251/2021 de fecha 01 de junio de 2021, remite el formato 2 RAPA (Reporte de Avance del Programa Anual), correspondiente al segundo trimestre con un avance del 50%	Acuerdo Concluido	Departamento de Recursos Materiales
8	CIMR/SO/0124/2021 18-junio-2021	Se toma conocimiento en lo general del avance correspondiente al segundo trimestre de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Informática" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	Mediante oficio No. 210C0401050002L/082/2021 de fecha 08 de junio de 2021, remite el formato 2 RAPA (Reporte de Avance del Programa Anual), correspondiente al segundo trimestre con un avance del 50%	Acuerdo Concluido	Departamento de Informática



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/034/2021
15/SEPTIEMBRE/2021

No.	No. de Acuerdo	Acuerdo de la Sesión	Último Avance	Status	Área Responsable
9	CIMR/SO/0125/2021 18-junio-2021	Se toma conocimiento en lo general del avance correspondiente al segundo trimestre de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Control Escolar" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	Mediante oficio No. 210C0401020100L/0268/2021 de fecha 07 de junio de 2021, remite el formato 2 RAPA (Reporte de Avance del Programa Anual), correspondiente al segundo trimestre con un avance del 50%	Acuerdo Concluido	Subdirección de Control Escolar
10	CIMR/SO/0126/2021 18-junio-2021	Se toma conocimiento del avance correspondiente al segundo trimestre del Programa de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2021 y se solicita sea presentado ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).	Mediante oficio No. 210C0401040000L/197/2021 de fecha 28 de junio del 2021, se remitió al Lic. José Miguel Remis Durán, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los avances correspondientes al segundo trimestre del Programa de Mejora Regulatoria.	Acuerdo Concluido	Dirección de Planeación y Evaluación institucional
11	CIMR/SO/0127/2021 18-junio-2021	Se aprueba en lo general la propuesta del Análisis de Impacto Regulatorio de la "Iniciativa de Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones a la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México" y se solicita sea presentado ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), con el propósito de que emita el dictamen correspondiente para los efectos legales a que haya lugar.	Mediante oficio No. 210C0401040000L/210/2021 de fecha 05 de julio del 2021, se remitió a la Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta, Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género el Dictamen y la Evidencia Criptográfica que emitió la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a través del Sistema para el Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).	Acuerdo Concluido	Dirección de Planeación y Evaluación institucional

En uso de la palabra el C.P. Jorge Erik López Mena, Titular del Órgano Interno de Control, solicita se dé seguimiento a los acuerdos que se encuentren pendientes hasta su conclusión.

En tal sentido el M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, somete a consideración de los integrantes del Comité, el seguimiento de acuerdos.

Una vez analizada la información correspondiente por los integrantes del Comité, se emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

CIMR/SO/137/2021 - Los integrantes del Comité toman conocimiento en lo general del seguimiento de acuerdos del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

Página 15 de 18

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Libramiento José María Morelos y Pavón núm. 401 sur, colonia Llano Grande, C.P. 52148, Metepec, Estado de México. Teléfono: (01 722) 275 80 40.



Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/034/2021
15/SEPTIEMBRE/2021

XIII. Asuntos Generales

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, a las 13:15 horas del día 15 de septiembre del año en curso, firmando al calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

**VALIDACIÓN DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DEL CECyTEM**

M. EN A. MARGARITA CAMACHO GÓMEZ
DIRECTORA ACADÉMICA Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
CECyTEM

M. EN A.D. NADIA PAULINA ALCÁNTARA GARCÍA
DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS Y VOCAL
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CECyTEM

LIC. GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ PRADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL CECyTEM

Página 16 de 18

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/034/2021
15/SEPTIEMBRE/2021

M. EN P.U.R. MINERVA URIBE BELMAR
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DOCENTE Y DESEMPEÑO ESCOLAR Y VOCAL DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CECyTEM

FIS. SERGIO PIÑA SOTO
SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL CECyTEM

I.S.C. LIDIA ANTONIA ROMERO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL CECyTEM

LIC. CÉSAR HUMBERTO PÉREZ CORREA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y BECAS Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DEL CECyTEM

LIC. DIEGO ARMANDO NIEMBRO NIEMBRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN EDUCATIVA Y VOCAL DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CECyTEM

Página 17 de 18

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA 15 DE
SEPTIEMBRE DE 2021.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/034/2021
15/SEPTIEMBRE/2021

TOMÁS CASTO PEDRAL LINARES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DEL CECyTEM

LIC. ROSA MARÍA MONTES DE OCA HUERTA
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VOCAL DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CECyTEM

C.P. JORGE ERIK LÓPEZ MENA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL CECyTEM

M. EN A.P. JOSÉ ARTURO CONTRERAS MEJÍA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL CECyTEM

M. EN C.P. JOSÉ ADÁN IGNACIO RUBÍ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
CECyTEM

Página 18 de 18

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA 15 DE
SEPTIEMBRE DE 2021.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

